



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	No. 40-2017 01/08/2017	ACTA No.40 2017	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Segunda Discusión la Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2017, de Suplementos de Crédito tanto en los Ingresos como en los Gastos por un valor de \$267.670,80, dando un presupuesto Final de \$109.995.633,40.	No.2017-0125-SEC 01/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0125 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Da por conocido el referido Memorando GADMR-CC-2017-018-JPC, suscrito por el Mgs. Juan Pablo Cruz Concejal del Cantón Riobamba, pone en conocimiento del Concejo Cantonal la designación del Ing. fernando Núñez como Vicepresidente de la Comisión de Legislación.	No.2017-0126-SEC 01/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0126 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza para la Determinación de la Zona de Beneficio o Influencia Sectorial de la Obra Adecuación Parque 11 de Agosto para el Cobro del Tributo por Contribución Especial de Mejoras.	No.2017-0127-SEC 01/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0127 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de la Urbanización "Arcos" de propiedad de la Sociedad Civil y Mercantil "Triana SCC", ubicada en el área de Influencia del Cantón Riobamba en el sector norte de la ciudad en la prolongación de la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Calle Pastaza, sector El Retamal de Tapi.	No.2017-0128-SEC 01/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0128 2017
	No. 41-2017 08/08/2017	ACTA No.41 2017	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar la exclusión del registro No. 112, inmueble ubicado en las calles 5 de Junio 30-33 entre New York y Febres Cordero, incluido dentro de los 191 inmuebles declarados como Protección Emergente, mediante Resolución de Concejo No. 2013-0467-SEC, del 28 de Noviembre de 2013, autorizando a los departamentos correspondientes continuar con los trámites pertinentes. La presente Resolución deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro de la Propiedad del Cantón Riobamba y entregar	No.2017-0129-SEC 10/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0129 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Conceder licencia con cargo a vacaciones al Dr. Napoleón Cadena Oleas PhD., Alcalde del Cantón Riobamba, del 24 al 30 de Agosto de 2017.	No.2017-0130-SEC 10/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0130 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza de la Urbanización "Arcos" de propiedad de la Sociedad Civil y Mercantil "Triana SCC", ubicada en el área de Influencia del Cantón Riobamba en el sector norte de la ciudad en la prolongación de la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Calle Pastaza, sector El Retamal de Tapi.	No.2017-0131-SEC 10/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0131 2017
	No. 42-2017 15/08/2017	ACTA No.42 2017	Sesión Solemne Conmemorativa del 15 de Agosto de 1534 al cumplir los 482 años de Fundación.		CONCEJO MUNICIPAL	
	No. 43-2017 21/08/2017	ACTA No.43 2017	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Dar por conocida la Tercera Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del 2017, de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón riobamba, por un valor de 4 414.292,50.	No.2017-0132-SEC 22/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0132 2017
			El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Acoger el pedido y conceder licencia al Mgs. Juan Pablo Cruz, Concejal del cantón Riobamba, con cargo a vacaciones, a partir del lunes 28 de agosto al 15 de septiembre del 2017, y que se convoque a su alterna para que se principalice durante el periodo.	No.2017-0133-SEC 22/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0133 2017
	No. 44-2017 22/08/2017	ACTA No.44 2017	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Primera Discusión de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 018-2016, Codificada de la Ordenanza Reformatoria No. 002-2014 del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Riobamba.	No.2017-0134-SEC 22/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0134 2017



No. 45-2017 29/08/2017	ACTA No.45-2017	El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Autorizar la licencia conc cargo a vacaciones al Ing. Fernando Núñez Aguirre, Vicecalde del cantón, a partir del día jueves 31 de agosto al viernes 08 de septiembre de 2017.	No.2017-0135-SEC 31/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0135 2017
		El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar la exclusión del Registro de los 191 inmuebles de Protección Emergente, del inmueble registrado con el No. 85, de propiedad de los señores Juan Carlos Bonifaz Alcocer y Rosa Cemira Bonifaz Damián, ubicado en las calles 10 de Agosto 13-68 y Loja (Esquina).	No.2017-0136-SEC 31/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0136 2017
		El Concejo Municipal RESOLVIÓ: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Codificada del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Riobamba aprobada mediante Ordenanza No. 002-2014 y Reformada mediante Ordenanza 018-2016.	No.2017-0137-SEC 31/08/2017	CONCEJO MUNICIPAL	resolucion 0137 2017
ORDENANZA 014 2017 ADECUACION PARQUE 11 DE AGOSTO					
ORDENANZA 015 2017 URBANIZACION ARCOS SOCIEDAD CIVIL Y MERCANTIL TRIANA SCC					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/08/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				IVAN PAREDES GARCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				paredesi@gadmriobamba.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				032-948702 ext. 1055 ó 1556	